

Flor de Entremeses

y

Sajnetes de diferentes

Autores.

Madrid

1657

LOS ENTREMESSES QUE LLEVA
este Libro son los siguientes.

<i>La Burla mas sazonada</i> , de Luis Velez.	Fol. 2
<i>La Sarna de los banquetes</i> , del mismo.	5
<i>Las Damas del Vellon</i> , de Venauente.	10
<i>La Confireñida</i> , de Venauente.	13
<i>Los Gorriones</i> , de Venauente.	17
<i>La Vida holgana</i> , de Villauiciosa.	21
<i>Los Atarantados</i> , de Luis Velez.	26
<i>Delas dos Letras</i> , de Venauente.	30
<i>Del Miserable</i> , de Venauente.	35
<i>Dios te la depare buena</i> , de D. Iuan Velez.	38
<i>Sierramorena de las mugeres</i> , de Venauente.	44
<i>Nada entre dos platos</i> , de Don Melchor Zapata.	47
<i>Los Condes fingidos</i> de Venauente.	51
<i>La Maestra de gracias</i> , de Velmonte.	56
<i>Los Apellidos en dote</i> , de Velmonte.	60
<i>El Sueño del perro</i> , de Venauente.	64
<i>Antonina, y Perales</i> , de Luis Velez.	67
<i>Los Alcaldes encontrados</i> , de Venauente.	71
<i>El Cauallero de la tenaza</i> , de Queuedo.	75
<i>Lo que passa en vna venta</i> , de Velmonte.	79
<i>Vna Rana haze ciento</i> , de Velmonte.	85
<i>El Burlon</i> , de Venauente.	89
<i>El Hibierno, y el Verano</i> , de Venauente.	93
<i>Felipa Rapada</i> , de D. Antonio de la Cueva.	96

ERRATAS.

FOL. 2. lin. 14. dig. y tengo mas patentes. Fol. 19. b. lin. 25. dig greguescos. Fol. 20. lin. 16. cllas, diga à ellas. Fol. 22. b lin. 5. cursar, dig cantar. Fol. 37. b lin. 1. ahina, dig. ahinco. Fol. 51. lin 11. cllas, dig. ellos. Fol. 71. lin. 16. iutio, dig. Iudío. Fol. 25. lib. 15. sieruo, dig. cierno.

Este libro intitulado *Entremeses, y Saynetes de diferentes Autores, &c.* Con estas erratas corresponde con su original. Madrid 22. de Mayo de 1657.

Lic. D. Carlos Murcia
de la Llana.

Suma de la Tassa

EN veinte y cinco de Mayo de 1657. Los Señores del Consejo tassaron este libro intitulado *Entremeses, y Flor de Saynetes de varios Autores*, a quatro maravedis cada pliego, el qual tiene doze pliegos y medio sin principios ni tablas, el qual monta cinquenta maravedis. Y para que a este precio se venda se despachò en el oficio de Pedro Hurtiz de Ypina, como mas largo consta de su original.

REMISION DEL DOCTOR
Don Pedro Fernandez de Parga y Ga-
yoso, Consultor del Santo Oficio de la
Inquisicion y Vicario de
Madrid,

R Emitese el Libro intitulado
Flor de Entremeses, y Sayn-
tes de diferentes Autores al Pa-
dre Maestro Atilano, de la Orden de
la Merced Calçada desta Villa, y con
su censura lo remiti. Proueyòlo el se-
ñor Doct. D. Pedro Fernandez de Par-
ga y Gayoso, Consultor del Santo
Oficio de la Inquisicion, y Vicario de
Madrid, y su Partido, en ella a vein-
te y nueue de Enero de seiscientos y
cinquenta y siete años.

Doct. Parga.

Aprouacion del P. M. Fr. Atilano de S. Ioseph.

POr mandado de V. m. he visto vn libro intitulado *Entremeses, y Saynetes de varios Autores*, no tienen cosa contra la Santa Fè Catolica, y buenas costumbres, antes puede ser vtil para que los ociosos se ocupen en lo menos dañoso a la Republica. Por lo qual V. m. si fuere seruido puede dar la licencia para que se imprima. Fecha en Madrid en este Conuento de N. Señora de la Merced, y Redencion de Cautiuos. Febrero a 2 de 1657 años.

Fr. Atilano de San Ioseph.

Licencia del Ordinario.

NOs el Doctor D. Pedro Fernandez de Parga y Gayoso, Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion, y Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente damos licencia para que se pueda imprimir el libro intitulado *Flor de Entremeses. y Saynetes de varios Autores*, por lo que à Nos toca, atento en èl no hemos hallado cosa contra nuestra Santa Fè Catolica, y buenas costumbres. Dada en Madrid a cinco de Febrero de seiscientos y cinquenta y siete años.

Doct. Parga y Gayoso.

Apro-

*Aprouacion de D. Joseph de Miranda, y la
Cotera.*

M. P. S.

POr mandado de V. A. he visto vn libro intitulado: *Flor de Extremeses y Sagnetes de diferentes Autores*; que quiere imprimir a su costa Antonio Ribero. Y no contiene cosa q̄ pueda ofender la Pureza de nuestra Fè, y buenas costumbres; antes las dà alabança, disuadiendo las malas. Mezclan los Autores lo vtil con lo dulce: y así los Sagnetes merecen el nombre que tienen, pues saborean lo molesto de la reprehẽsion de los vicios, y abren las ganas al apetito de las virtudes morales. Este genero de Poesia requiere genio singular, a compaõado de prudencia, y donaire; dotes no faciles de hallar en todos. Y los Autores que han entrado en este modo de composicion con felicidad, son dignos de mucha alabança. Cortar a cercen vicios, sin hazer sangre, es vna ciruxia muy discreta. Por tanto puede V. A. mandar se le dè la licencia, para que los imprima el Mercader de Libros que los ha recogido: pues todos entreteniendo de buen gusto, han de ser de comun prouecho. Así lo juzgo. Madrid y Março 7. dia del Angelico Doctor Santo Tomas de Aquino, año de 1657.

*D. Joseph de Miranda
y la Cotera.*

Suave

Suma del Privilegio.

ANTONIO del Ribero Rodriguez, Mercader de Libros, tiene priuilegio de su Magestad para poder imprimir por tiempo de quatro años este Libro intitulado *Entremeses, y Flor de Saynetes compuestos de varios Autores*, como mas largo conita de su original, despachado en el oficio de Pedro Hurtiz de Ypina, Escriuano de Camara de su Magestad. Su fecha en 28 de Março de 1657. años.